# OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Secretaría de Estado para la Información

**Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Llagostera (Gerona), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Llagostera (Gerona).
Domicilio: Plaça de la Vila, Llagostera (Gerona).
Organo Rector: Alcalde, don Josep Codina Costa; Secretario, don Gervasio González Díaz.
Título de la publicación: «Butlleti D'Información Municipal de L'Ajuntament de Llagostera».
Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Llagostera (Gerona).
Formato: Folio.
Número de páginas: Seis u ocho.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 300 ó 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los ciudadanos de esta villa sobre las actividades del Ayuntamiento. Temas que comprende: Información de sesiones bandos de las Alcaldías, proyectos en marcha, planeamiento urbanístico, edictos de interés general.
Director: Don José Puiz Rodó (publicación exenta de Director Periodista).
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».
Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—2.641-D.

**Inscripción en el Registro de Agencias Informativas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.° del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: «Agencia Mencheta, S. A.».
Domicilio: Calle Cea Bermúdez, 24, Madrid.
Consejo de Administración: Presidente, don Juan Peris-Mencheta y Peris-Mencheta.
Secretario y Gerente: Don Arturo Mármol Peris-Mencheta.
Vocales: Don Luis Enrique Peris-Mencheta Ríos-Mélida, don Salvador Martín Arancibia y doña María Victoria Peris-Mencheta y Guix.
Capital social: 3.000.000 de pesetas.
Denominación: «Agencia Mencheta».
Clase: Mixta.
Objeto y finalidad Obtener informaciones y crónicas de actualidad inmediata e interés general, y además artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole, que no sean de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos.
Director: Don Arturo Mármol Peris-Mencheta.—ROP número 3.649.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Subdirector general.—10.748-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

SANTANDER

*Anuncio oficial*

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964 de 30 de junio.

Falta reglamentaria número 44/1982. Multa de 3.000 pesetas a José Avelino Carvalho, con domicilio en ría Joao de Deus, 739/1 ó 799/1 en Oporto (Portugal), propietario del vehículo marca «Opel», matrícula 5983-RH-37.
Falta reglamentaria número 63/1982. Multa de 3.000 pesetas a «Cía de Seguros AGT» Francia, propietaria del automóvil marca «Citröen GS Palas» matrícula número 8477-LC-78.
Falta reglamentaria número 67/1982. Multa de 4.500 pesetas a Dietrich Frenz, domiciliado en Weissdornweg D-2300 Kiel, propietario del automóvil marca «Volkswagen», bastidor número 3272032993.
Falta reglamentaria número 75/1982. Multa de 4 500 pesetas a Brahim Ben Abdeslam Larche, con domicilio en 13 rue Duc, París 18, propietario automóvil marca «Chrysler 180», matrícula 587-CZH-75.
Falta reglamentaria número 76/1982. Multa de 3.000 pesetas a Armenio Francisco Pereira, con domicilio en 1 villa Ile-de Francia 94430 Chennevieres, propietario del automóvil «Peugeot 304», matrícula 3918-CC-94.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados por el ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Adunas, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contratación y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander.

Santander, 1 de julio de 1982.—El Inspector-Administrador.—11.526-E.

### Tribunales de Contrabando

VALENCIA

*Cédula de notificación de fallo*

Desconociéndose el actual paradero de José Enrique Sornosa Molina, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Mariscal Foch, número 5, y camino de Moncada, número 70, 37.ª, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de abril de 1982, al conocer del expediente 226/81, acordó el siguiente fallo:

1.° Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.° artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo tercero.
2.° Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a José Enrique Sornosa Molina.
3.° Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes caso 3.° del artículo 17, sin agravantes.
4.° Imponerle la multa siguiente: A José Enrique Sornosa Molina, 10.260 pesetas.
5.° Decretar el comiso del género aprehendido.
6.° Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las recla-

maciones económico-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 29 de junio de 1982.—El Secretario de Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.536-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña María Carmen Tárraga Aléu, del duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por extravío del original, expedido el 31 de mayo de 1967 y registrado al folio 179, número 3.693.

Barcelona, 30 de abril de 1982.—El Director.—2.603-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1979, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 19 de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Ganaderos de Reses Bravas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, el primero, y de ganaderos de reses bravas, el segundo; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Beltrán Izquierdo, don Rufino Milián Montserrat, don Alejandro Monfort Trilles y otros diez más.

Esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de la autodenominada Organización Profesional «Asociación Nacional de Ganaderos de Reses Bravas», a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes:

1.º Establecimiento de un régimen electoral —conforme preceptúa el artículo tercero cinco del Decreto 873/1977, de 22 de abril— que garantice que los cargos directivos de la Entidad se proveerán mediante sufragio libre y secreto.

2.º Aportación, con carácter previo de la correspondiente autorización de la Presidencia del Gobierno —de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Decreto de 25 de abril de 1957— para la utilización, en la denominación de la Asociación, del calificativo «nacional».

Con advertencia que de no hacerlo, en plazo de diez días hábiles, se dará traslado al Ministerio Fiscal, a efectos de que, si lo estima pertinente, ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a que se refieren los artículos 12 en relación con el 11, de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, y normativa de aplicación. Todo ello de conformidad con la Resolución dictada por esta Dirección General, el 4 de agosto de 1982.

*

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 30 del mes de julio de 1982, han sido depositados los Estatutos de la proyectada Entidad denominada «Sindicato de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias» (SAIP), cuyo ámbito territorial se extiende a todo el del Estado español, integrando en el mismo a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, siendo los firmantes del acta de constitución don Jacinto Bravo Gallego, don Antonio Paniagua Paniagua, don Miguel Merchán Rodríguez y otros ocho más.

Que esta Dirección General ha resuelto denegar el depósito, a los fines solicitados, a que se refieren los artículos 3.º y 1.º 1 y 2, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Decreto 873/1977, de 22 del mismo mes, con referencia a los Estatutos y documentación adjunta a los mismos del pretendido Sindicato de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (SAIP), por considerarse incompetente, a los efectos deseados por los solicitantes, habida cuenta que el expresado Sindicato integra, conforme recoge el artículo 3, número 2, de sus Estatutos, a funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, que en la oportuna hipótesis procedería realizarse su depósito en el Registro de Organizaciones de Funcionarios de la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con el Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y el Decreto 2298/1979, de 20 de julio, conforme se expresa en el segundo «considerando» de la Resolución dictada el 6 de agosto de 1982, por esta Dirección General.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 3 del mes de agosto de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Expertos Contables de España» (AECE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Manuel Garrido González, don Pedro Luis Gallego González, don Juan Manuel de Garaizabal Marco y otros.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 6 del mes de agosto de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Puertos Deportivos y Turísticos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Andalucía, Ceuta y Melilla, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Juan Camacho Martínez, don Vicente Pineda Acedo, don Luis Cepedano Beteta y otros.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 6 del mes de agosto de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Maquinaria para la Construcción y Obras Públicas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Carlos Schott Malo, don Nicanor Royo Ruiz, don Antonio Raluy Navacorena y otros.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 9 del mes de agosto de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Española de Diseñadores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabapadores; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Rafael María Montero Aguera, don Angel Mejías Calvo, don Juan Gamboa Agraz y otros.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 10 del mes de agosto de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Federación Gallega de Estaciones de Servicio», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia, empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Jesús Negreira Rial, don José González Busto y don Francisco Miranda Martínez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 27.705-R.I. 6.340).*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Encinedo, Nogar, Saceda, Noceda, Marrubio, Castrillo de Cabrera, Otero y Odollo (León).

c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones para atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales:

En la futura subestación de Encinedo se instalará una salida de línea en doble circuito a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía con origen en un pórtico que se instalará en la subestación y 600 metros de longitud, entroncando uno de los circuitos en la línea de «Unión Eléctrica, S. A.» «Nogar-Odollo» y el otro en la línea de Moria, cruzándose línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España, C. V. Truchas-La Baña y río Cabrera, otra salida de línea a 15 KV. (20 KV.) ,con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y de hormigón armado, con crucetas Nappe-Voute, con origen en otro pórtico de la subestación y 400 metros de longitud, entroncando en la línea de La Baña y cruzando igualmente líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, el C. V. de Truchas a La Baña y el río Cabrera.

Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado, con crucetas Nappe-Voute, que entroncará con la actual línea «Quintanilla-Nogar», en las proximidades de esta última localidad y 11.121 metros de longitud, finalizando en el centro de transformación del barrio de Arriba de Odollo, con las siguientes

derivaciones, de iguales características que la línea general, excepto el conductor en el último vano que será el aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados LA-30:

a) Al C. T. de Saceda desde el apoyo número 20, de 261 metros de longitud.
b) Al C. T. de Noceda desde el apoyo número 32, de 1.912 metros de longitud.
c) Al C. T. de Marrubio, desde el apoyo número 32, de 1.287 metros de longitud.
d) Al C. T. de barrio de Arriba de Castrillo, desde el apoyo 50, de 184 metros de longitud.
e) Al C. T. del barrio de Abajo de Castrillo, desde el apoyo número 55, de 58 metros de longitud.
f) Al C. T. del barrio de Abajo de Odollo ,desde el apoyo número 86, de 218 metros de longitud.

Se cruza el río Cabrera varias veces, camino vecinal de Odollo-Nogar, líneas telefónicas de la CTNE, varias veces, camino vecinal de Corporales-Odollo por kilómetros 8,542, 9,176, 11,261, 11,730, 12,012, 13,654, 14,260, 16,047, 16,935, 20,634 y 21,795 y pista a Noceda; camino vecinal de Puente de Domingo Flórez a Corporales, kilómetro 22,563, y fincas particulares en los términos de Nogar, Saceda, Noceda, Castrillo, Marrubio, Odollo, Quintanilla de Losada y Otero.

e) Procedencias de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 23.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado en anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 21 de abril de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—10.769-C.

# ADMINISTRACION LOCAL

## Diputaciones Provinciales

### VALLADOLID

*Deuda pública provincial*

Por orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 9 de julio de 1982 y Resolución de la Dirección General de Política Financiera, del Ministerio de Economía y Comercio, de 30 de julio de 1982, han sido autorizadas la emisión y fecha de lanzamiento, respectivamente, de un empréstito, cuyas características fundamentales son las siguientes:

*Entidad emisora:* Diputación Provincial de Valladolid.
*Importe nominal de la emisión:* 875.000.000 de pesetas, en títulos de 250.000 pesetas cada uno, de las que se pondrán en circulación 437.500.000 pesetas en la fecha que se indica, y las restantes 437.500.000 pesetas en otra fecha posterior que se autorizará por la Dirección General de Política Financiera.
*Clase de títulos:* Deuda Pública Provincial.
*Tipo de emisión:* A la par, sin gastos.
*Amortización:* En diez años, contados desde la fecha de emisión, con dos de carencia y en ocho anualidades constantes.
*Interés nominal:* 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción de la retención correspondiente a cuenta de los impuestos.
*Fecha de emisión:* 17 de agosto de 1982.
*Plazo de «suscripción abierta»:* desde el día 17 de agosto hasta el 8 de septiembre de 1982, ambos inclusive.
*Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos:* Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, Banco de Castilla y Banco Popular.

La información completa del empréstito consta en el oportuno folleto de la emisión que, gratuitamente, se facilita en la Diputación Provincial de Valladolid.—Valladolid, 5 de agosto de 1982.—El Presidente.—7.799-A.

## ANDALUCIA

## Servicios Territoriales de Industria

### MALAGA

*Información pública del expediente A. T. número 678/1.701, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.701, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministrar energía a sector de la población de Alora.
Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 80 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior, de 100 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.
Presupuesto: 1.000.965 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las Oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acredite su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—4.395-14.

*Información pública del expediente A. T. número 678/994, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/994, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad. Consolidación de la línea para suministrar energía a Benahavis.
Características: Línea aérea de 10 (20) KV., longitud 2.272 metros, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Presupuesto: 4.500.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acredite su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—4.380-14.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Industrial de Bilbao)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.900.000 bonos de Caja, al portador, serie X, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.900.000, al interés anual variable, en relación con el básico del Banco de España, resultante de incrementar en 4,5 puntos, con un máximo del 12,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, excepto el primero que se pagará a los dos meses de la emisión; amortizables por sorteo, el 33 por 100 el tercero y cuarto año de la emisión y el 34 por 100 restante al quinto año, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Bilbao, mediante escrituras públicas de 4 de enero y 23 de marzo de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de julio de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Tricóniz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.859-4.

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

*Bonos de Caja, serie VII, emisión de 25 de febrero de 1974. Pago de cupón*

A partir del día 25 de agosto corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 17 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Importe cupón semestral ... ... | 50,00 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100 ... | 8,00 |
| Líquido a percibir por cupón. | 42,00 |

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, número 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. — 4.863-12.

### NILFISK ASPIRADORES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 5 de julio de 1982, acordó por unanimidad reducir el capital social en cuantía de quince millones de pesetas, mediante res-

tituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de tres mil pesetas por acción.

En consecuencia, el capital social queda en ochenta y tres millones doscientas cinco mil pesetas, representado por cinco mil acciones de valor nominal cada una dieciséis mil seiscientas cuarenta y una pesetas, totalmente desembolsado.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 28 de julio de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jaime Borrás Betriu.—11.753-C.

y 3.ª 14-8-1982.

## WALTHON WEIR PACIFIC, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que «Walthon-Weir-Pacific, S. A.», ha acordado la reducción de su capital social, que actualmente es de cuatrocientos noventa y ocho millones de pesetas, a la cifra de trescientos cincuenta millones de pesetas, mediante devolución en efectivo con cargo a la cuenta de capital.

Zaragoza, 2 de agosto de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.827-C. 2.ª 14-8-1982.

## INMOBILIARIA ESCUDERO, S. A.

Que en Junta general universal celebrada el día 30 de julio de 1982 se acordó, entre otros asuntos:

— Reducir el capital de la Sociedad en noventa millones (90.000.000) de pesetas mediante la reducción del número de acciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 30 de julio de 1982. — 11.829-C. 2.ª 14-8-1982.

## INMOBILIARIA ROCA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de septiembre de 1982 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, si hubiese lugar, en Zaragoza, paseo Constitución, número 31, principal A, derecha, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2.º Cumplimiento y revisión, en su caso, de los acuerdos de las Juntas generales celebradas los días 7, 8 y 30 de junio de 1982.
3.º Medidas a adoptar por la Empresa en interés del futuro con modificación de estatutos, en su caso.
4.º Propuestas del Consejo y de los accionistas en relación con los puntos anteriores.
5.º Renovación del Consejo de Administración.
6.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de julio de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, Luis Garcés Estallo.—3.400-D.

## NOTARIA DE DON FERNANDO CANO JIMENEZ

*Anuncio de subasta*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario y previo requerimiento efectuado por el «Banco de Bilbao, S. A.», a la Sociedad «Ladrillerías Alavesas, Sociedad Anónima», se anuncia la subasta extrajudicial de los bienes hipotecados por dicha Sociedad a favor del Banco citado, en escritura de hipoteca otorgada, en Vitoria, el día 16 de julio de 1979, ante el Notario don Fernando Cano Jiménez, y cuyos bienes son dos heredades sitas en Arechavaleta, y una parcela de secano sita en término de Los Palacios, que son las fincas números 37.831, 37.243 y 72.558 del Registro de Vitoria, y cuyos tipos de subasta son, respectivamente, 21.520.000 pesetas, 3.330.000 pesetas y pesetas 3.330.000. Dicha hipoteca es por un principal de 17.000.000 de pesetas, tres años de intereses al 18 por 100 y 2.000.000 de pesetas para costas y gastos

La primera subasta se celebrará en el despacho del Notario señor Cano sito en general Alava, 10-6.º, Vitoria, a las doce horas del día 28 de octubre de 1982, y la segunda subasta, en su caso, el día siguiente, obrando en dicho despacho la certificación registral y la titulación, que pueden examinar los licitadores, que se entiende que la aceptan; las cargas y gravámenes anteriores al crédito del Banco de Bilbao continúan subsistentes quedando los rematantes subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Vitoria, 15 de julio de 1982. El Notario. 4.796-3.

## FINANCIERA CORONA, S. A.

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Caja | 48.781,00 | Capital | 200.000.000,00 |
| Bancos | 331.476,65 | Reserva legal | 6.162.012,76 |
| Cartera de valores | 263.855.147,04 | Fondo fluctuación de valores. | 26.213.982,54 |
| Deudores venta de valores | 7.527.800,00 | Reserva voluntaria | 30.413.578,28 |
| Mobiliario | 10.651,72 | Fondo regularización dividendos | 348.252,07 |
| Valores depositados | 161.421.650,00 | Pérdidas y ganancias | 7.315.661,96 |
| | | Acreedores varios. Tesoro Público | 26.431,00 |
| | | Acreedores por compra de valores | 1.293.938,00 |
| | | Cartera de valores depositados. | 161.421.650,00 |
| Total Activo | 433.195.508,61 | Total Pasivo | 433.195.506,61 |

*Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Gastos generales | 2.302.202,70 | Primas asistencia a Juntas | 79.720,00 |
| Amortización 10 por 100 mobiliario | 12.176,14 | Intereses y dividendos de valores | 17.949.395,20 |
| Impuestos y contribuciones | 106.026,00 | Venta de derechos | 4.022,20 |
| Enajenación de valores | 8.359.052,50 | Intereses de cuentas corrientes | 61.981,90 |
| Beneficio del ejercicio | 7.315.661,96 | | |
| Total Debe | 18.095.119,30 | Total Haber | 18.095.119,30 |

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1981*

| Actividades | Valor efectivo de adquisición — Pesetas | Valor efectivo según la cotización media del mes de diciembre — Pesetas |
|---|---|---|
| Electricidad | 53.155.913,34 | 39.300.196,60 |
| Banca | 103.559.803,11 | 170.358.816,94 |
| Seguros | 10.151.164,28 | 12.230.203,00 |
| Siderometalúrgica | 3.183.864,95 | 3.369.813,95 |
| Química | 13.846.115,08 | 13.252.219,42 |
| Alimentación | 52.111.378,20 | 25.616.187,55 |
| Servicio Comercial | 193.665,00 | 102.142,50 |
| Inmobiliarias y Construcciones | 9.433.257,29 | 9.008.814,19 |
| Telefonía | 11.179.155,32 | 8.110.753,07 |
| Varias | 64.610,00 | 64.000,00 |
| Inversión Mobiliaria | 4.217.024,47 | 3.351.647,77 |
| Fondos Públicos | 2.759.176,00 | 2.715.000,00 |
| Totales | 263.855.147,04 | 287.479.794,99 |

Bilbao, 1 de julio de 1982.—10.478-C.

## MARAVEDI, S. A.

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | 488.683,01 | Capital | 200.000.000,00 |
| Cartera de valores | 182.400.915,78 | Acreedores | 110.768,00 |
| Gastos constitución | 723.378,00 | Beneficio 1981 | 2.584.169,45 |
| Inmovilizado | 13.148,00 | | |
| Resultados anteriores | 19.066.832,66 | | |
| Total Activo | 202.694.957,45 | Total Pasivo | 202.694.957,45 |

*Cuenta de resultados de 1981*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Gastos de personal ... ... ... ... | 3.178.650,00 | Cupones y dividendos ... ... ... | 6.289.655,09 |
| Amortizaciones .. ... ... ... ... ... | 363.332,50 | Intereses bancarios ... ... ... ... | 11.202,86 |
| Otros gastos ... ... ... ... ... ... | 174.706,00 | | |
| Resultados del ejercicio ... ... | 2.584.169,45 | | |
| Total Debe ... ... ... ... ... | 6.300.857,95 | Total Haber .. ... ... ... ... | 6.300.857,95 |

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

| Valor nominal — Pesetas | Empresas | Valor coste contable — Pesetas | Valor en 31-12-1981 — Pesetas |
|---|---|---|---|
| 589.000 | Uniasa ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 934.872,45 | 901.170,00 |
| 277.000 | General Azucarera ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 419.815,70 | 182.820,00 |
| 928.500 | Tabacalera ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.706.570,07 | 1.077.060,00 |
| 1.056.000 | Explosivos Río-Tinto ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.819.948,90 | 248.160,00 |
| 1.356.000 | Cementos Alba ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 3.227.818,52 | 2.874.720,00 |
| 7.496.000 | Inmobiliaria Granadaban ... ... ... ... ... ... ... ... | 10.339.376,30 | 7.496.000,00 |
| 364.500 | Vallehermoso ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 533.782,86 | 273.375,00 |
| 2.298.000 | Sevillana de Electricidad ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.386.518,93 | 1.366.120,00 |
| 9.449.000 | Hidroeléctrica Española ... ... ... ... ... ... ... ... | 8.795.569,51 | 7.228.485,00 |
| 2.750.000 | Iberduero ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 3.896.531,17 | 1.595.000,00 |
| 5.062.500 | Telefónica ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 8.606.690,75 | 3.695.625,00 |
| 3.500.000 | Banco Central ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 19.744.178,16 | 11.725.000,00 |
| 343.000 | Banco de Bilbao ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 896.832,49 | 1.149.050,00 |
| 426.500 | Banco de Fomento ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.723.071,42 | 682.400,00 |
| 1.693.890 | Banco de Santander ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5.115.951,86 | 5.877.798,30 |
| 1.943.000 | Banco de Vizcaya ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 4.641.194,00 | 6.897.650,00 |
| 6.364.750 | Banco Español de Crédito ... ... ... ... ... ... ... ... | 29.992.675,25 | 20.685.437,50 |
| 1.467.000 | Banco Hispano Americano ... ... ... ... ... ... ... ... | 6.391.153,80 | 4.767.750,00 |
| 1.655.000 | Banco Urquijo ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 7.548.827,72 | 3.541.700,00 |
| 370.000 | Cartera de Títulos ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.326.840,65 | 758.500,00 |
| 2.000.000 | Graninver ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.712.750,00 | 740.000,00 |
| 254.000 | Fintisa ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 255.442,27 | 254.000,00 |
| 8.800.000 | Azucarera del Carmen ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 16.825.458,50 | 9.680.000,00 |
| 194.000 | Bonos Indubán ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 194.000,00 | 211.460,00 |
| 2.200.000 | Bonos Bankinter ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.239.500,00 | 2.205.500,00 |
| 5.000.000 | Bonos Banco Crédito a la Construcción ... ... | 5.000.000,00 | 5.000.000,00 |
| 2.400.000 | Amortizable, 12-79 ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.400.000,00 | 2.364.000,00 |
| 900.000 | Amortizable, 5-81 ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 899.221,13 | 888.750,00 |
| — | Participaciones INRENTA ... ... ... ... ... ... ... ... | 31.379.719,33 | 11.280.235,57 |
| — | Derechos Hidroeléctrica Española ... ... ... ... ... | 446.604,04 | 170.100,00 |
| 71.135.640 | | 182.400.915,78 | 115.817.866,37 |

Granada, 23 de junio de 1982.—El Director general.—10.476-C.

## ALFA VIDEO SERVICE, S. A.

*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos Sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede social, calle Trajano, números 14-16, de esta ciudad, el 27 de septiembre de 1982, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no concurrir el quorum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el 28 de septiembre de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar, celebrándose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, todo ello de acuerdo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Cese y nombramiento y, en su caso, ratificación de Consejeros.
4. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación, si corresponde, del acta de la reunión.

*Junta genral extraordinaria*

1. Autorización al Consejo de Administración para proceder a una nueva ampliación del capital social y las condiciones de la ampliación, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Barcelona, 26 de julio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.789-16.

## HISPANA DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMOSA)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Princesa, número 31, el día 28 de septiembre del presente año, en primera convocatoria, a las veinte horas, y el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.° Cambio de denominación social.
2.° Modificación del objeto social.
3.° Reducción del capital social.
4.° Cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio social.
5.° Modificación de los preceptos estatutarios que resulten afectados por los anteriores acuerdos.
6.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de agosto de 1982. El Presidente del Consejo de Administración.—11.765-C.

## COMPAÑIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho a que se refiere la Ley 39/1975, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 27 de septiembre de este año, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quorum necesario, no pudiera celebrarse en primera, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior bajo el siguiente

Orden del día

1.° Deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1981-82, así como del balance consolidado, cerrados al día 31 de marzo pasado.
2.° Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el expresado ejercicio.
3.° Propuesta de reelección como Consejeros de los señores don José Noguer Suñol, don José Luis Noguer Figuerol, don Luis García-Gutiérrez Redondo y don Gaspar Sagristá Freixas, y designación de las personas que formalicen el acuerdo.
4.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.
5.° Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 12 de septiembre en las oficinas del domicilio social, calle de Balmes, número 103.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deben proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación al señalado para el acto la cual les será facilitada en la sección de títulos de la Compañía o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Banco de La Vasconia, Banco Central, de Pamplona; Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, de San Sebastián.

Según determina el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 5 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguer Suñol.—11.822-C.

## PROMOCIONES LA CREU DEL MARCER, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas, legalmente convocada y celebrada en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 1982, ha adoptado por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra del capital social en cuatro millones ciento diez mil pesetas, pasando de cuarenta y un millones cien mil pesetas a treinta y seis millones novecientas noventa mil pesetas, mediante el reintegro a los accionistas de dicha suma, en dinero efectivo, a razón de cien pesetas por cada acción representativa del capital, de las que sean titulares, formalizándose el estampillado simultáneo del nuevo valor nominal de las acciones de novecientas pesetas cada una.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica este anuncio en Vic a 15 de julio de 1982.—El Presidente de la Junta general, Eduardo Steegmann.—11.825-C.

## COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | Pesetas |
|---|---|
| Tesorería | 13.182.495,21 |
| Bancos | 13.182.495,21 |
| Cartera de valores | 2.492.248.919,47 |
| Acciones cotizadas | 2.315.554.434,47 |
| Acciones no cotizadas | 15.963.750,00 |
| Obligaciones cotizadas | 50.730.735,00 |
| Fondos públicos | 110.000.000,00 |
| Deudores | 88.167.543,80 |
| Cupones y dividendos devengados | 11.796.668,00 |
| Hacienda Pública, deudora | 75.911.237,80 |
| Otros deudores | 459.638,00 |
| Inmovilizado material | 25.937,00 |
| Mobiliario y enseres | 25.937,00 |
| Cuentas diversas | 80.000.000,00 |
| Dividendo activo a cuenta | 80.000.000,00 |
| Total | 2.673.624.895,48 |
| Cuentas de orden | 2.132.006.100,00 |
| Total Activo | 4.805.630.995,48 |

| PASIVO | Pesetas |
|---|---|
| Capital | 2.000.000.000,00 |
| Suscrito y desembolsado | 2.000.000.000,00 |
| Reservas y fondos | 427.772.906,52 |
| Reserva legal | 131.000.000,00 |
| Fondo de fluctuación de valores | 6.000.000,00 |
| Fondo de regularización de dividendos | 14.000.000,00 |
| Resultados pendientes de aplicación | 296.172.906,52 |
| Acreedores | 25.724.550,00 |
| Por compras realizadas de valores | 25.564.875,00 |
| Dividendos a pagar | 40.380,00 |
| Otros acreedores | 119.295,00 |
| Pérdidas y Ganancias | 200.127.738,96 |
| Resultados del ejercicio | 200.127.738,96 |
| Total | 2.673.624.895,48 |
| Cuentas de orden | 2.132.006.100,00 |
| Total Pasivo | 4.805.630.995,48 |

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981*

| DEBE | Pesetas |
|---|---|
| Gastos | 9.525.175,52 |
| Pérdida venta de títulos | 384.424,00 |
| Otros gastos | 9.140.751,52 |
| Resultados del ejercicio, beneficio | 200.127.738,96 |
| Total Debe | 209.652.914,48 |

| HABER | Pesetas |
|---|---|
| Ingresos | 209.652.914,48 |
| Cupones y dividendos | 172.811.257,60 |
| Beneficio venta de títulos | 9.474.401,72 |
| Primas de asistencia a Juntas | 333.868,75 |
| Intereses bancarios | 23.069,00 |
| Retenciones a recuperar | 27.010.317,41 |
| Total Haber | 209.652.914,48 |

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

| Sectores | Pesetas nominales | Pesetas valor en libros | Cambio medio diciembre |
|---|---|---|---|
| Acciones cotizadas: | | | |
| Agrícolas y forestales | 6.429.000 | 1.820.872 | 1.028.640 |
| Extractivas | 11.587.500 | 5.107.770 | 12.371.974 |
| Alimentación, bebidas y tabaco | 37.405.000 | 44.448.808 | 44.261.723 |
| Petróleos | 266.534.500 | 357.512.896 | 244.971.859 |
| Químicas | 54.329.500 | 33.460.098 | 35.582.529 |
| Materiales de construcción, vidrio y cerámica | 17.956.500 | 23.954.158 | 25.471.100 |
| Metálicas básicas | 44.740.500 | 44.414.853 | 27.374.130 |
| Material y maquinaria no eléctrica | 65.864.500 | 27.245.116 | 24.949.086 |
| Construcción y reparación de buques | 18.198.000 | 2.804.312 | 1.919.600 |
| Automóviles | 3.668.000 | 2.151.996 | 700.588 |
| Constructoras | 84.113.000 | 183.384.904 | 112.341.323 |
| Inmobiliarias | 133.829.200 | 101.311.940 | 74.112.110 |
| Agua y gas | 29.672.000 | 14.513.189 | 17.803.200 |
| Electricidad | 566.010.000 | 327.302.487 | 359.631.110 |
| Transportes urbanos | 3.079.900 | 2.794.393 | 2.155.930 |
| Transportes por carretera | 10.000.000 | 6.635.655 | 3.900.000 |
| Telecomunicaciones | 16.675.000 | 10.798.340 | 12.463.675 |
| Bancos | 417.686.000 | 1.003.047.037 | 1.044.223.642 |
| Sociedades de inversión mobiliaria | 153.303.000 | 120.881.630 | 100.526.990 |
| Otras financieras | 900.000 | 1.944.000 | 153.000 |
| Acciones no cotizadas | 22.600.000 | 15.963.750 | 96.552.900 |
| Obligaciones cotizadas | 66.425.000 | 50.730.735 | 54.069.937 |
| Fondos públicos | 110.000.000 | 110.000.000 | 110.000.000 |
| | 2.131.406.100 | 2.492.248.919 | 2.406.595.446 |

*Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera*

| Valor | Pesetas nominales | Pesetas valor en libros | Cambio medio diciembre |
|---|---|---|---|
| Compañía Española de Petróleos | 266.534.500 | 357.512.896 | 244.971.859 |
| Dragados y Construcciones | 84.113.000 | 183.384.904 | 112.341.323 |
| Banco Central | 151.316.000 | 412.867.645 | 498.147.404 |
| Banco de Fomento | 164.312.500 | 288.305.855 | 264.970.337 |
| Banco de Valencia | 62.207.500 | 233.412.188 | 195.878.976 |

Madrid, 23 de junio de 1982.—«Cía. General de Inversiones, S. A.».—José Carles Abello.—4.259-12.

## SOCIEDAD MOBILIARIA CONTINENTAL DE INVERSIONES, S. A.

**(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 486)**

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | | Pesetas |
|---|---|---|
| Tesorería | | 6.998.534,62 |
| Bancos | 6.998.534,62 | |
| Cartera de valores | | 273.102.077,53 |
| Acciones | 98.506.163,94 | |
| Obligaciones | 5.595.913,59 | |
| Obligaciones no cotizadas | 8.000.000,00 | |
| Fondos Públicos | 161.000.000,00 | |
| Deudores | | 2.247.497,13 |
| Dividendos a cobrar | 2.247.497,13 | |
| Inmovilizaciones intangibles | | 2.169.880,67 |
| Gastos constitución | 2.169.880,67 | |
| Total Activo | | 284.517.989,95 |

| PASIVO | | Pesetas |
|---|---|---|
| Capital | | 200.000.000,00 |
| Reservas y fondos | | 61.134.389,97 |
| Reserva legal | 24.194.416,23 | |
| Fondo regularización dividendos | 1.542.806,71 | |
| Resultados pendientes aplicación | 34.453.710,51 | |
| Reserva prima emisión | 943.454,52 | |
| Acreedores | | 606.144,30 |
| Por compra de valores | 276.144,30 | |
| Otros acreedores | 330.000,00 | |
| Resultados del ejercicio | | 22.777.455,68 |
| Total Pasivo | | 284.517.989,95 |

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1981*

| DEBE | Pesetas |
|---|---|
| Gastos: | |
| Gastos generales | 1.016.969,62 |
| Gastos fiscales | 1.663.259,42 |
| Gastos comisión de gestión | 1.273.142,52 |
| Pérdida en venta de títulos | 10.016.004,61 |
| Pérdida en venta de derechos | 972.188,04 |
| Amortización inmovilizado intangible | 695.293,44 |
| Resultados del ejercicio | 22.777.455,68 |
| Total Debe | 38.414.313,33 |

| HABER | Pesetas |
|---|---|
| Ingresos: | |
| Cupones y dividendos | 36.655.583,41 |
| Beneficio en venta de títulos | 87.135,70 |
| Intereses bancarios | 8.334,80 |
| Otros ingresos | 1.663.259,42 |
| Total Haber | 38.414.313,33 |

*Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1981*

| Sectores | Valor nominal — Pesetas | Valor contable — Pesetas | Valor cambio medio diciembre — Pesetas |
|---|---|---|---|
| 52. Inmobiliaria y Construcción | 12.309.500 | 24.072.520,68 | 19.830.063,80 |
| 58. Electricidad (1) | 63.808.500 | 52.663.679,92 | 41.859.555,06 |
| 80. Bancos | 1.903.500 | 6.579.606,03 | 3.069.717,35 |
| 85. Sociedades de Inversión Mobiliaria (2) | 25.567.000 | 15.190.357,31 | 13.412.703,87 |
| 97. Fondos Públicos (3) | 161.000.000 | 161.000.000,00 | 161.000.000,00 |
| Obligaciones cotizadas | 5.600.000 | 5.595.913,59 | 5.587.568,00 |
| Otros valores | — | 8.000.000,00 | 8.000.000,00 |
| Total | 270.188.500 | 273.102.077,53 | 252.759.608,08 |

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera*

| Sociedades | Valor nominal — Pesetas | Valor contable — Pesetas | Valor cambio medio diciembre — Pesetas |
|---|---|---|---|
| Fecsa (1) | 20.202.000 | 15.503.599,25 | 13.171.704,00 |
| Unión Europea de Inversiones (2) | 25.567.000 | 15.190.357,31 | 13.412.703,87 |
| Bono del Tesoro (3) | 161.000.000 | 161.000.000,00 | 161.000.000,00 |
| Total | 206.769.000 | 191.693.956,56 | 187.584.407,87 |

Nota.—El balance, cuenta de resultados y el detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 14 de junio de 1982, debidamente informados y certificados por los Censores Jurados de Cuentas don Federico Meler Ariza, designado por la Dirección General de Política Financiera, y don Leopoldo Suardíaz Espejo, designado por la propia Sociedad.

Madrid, 1 de julio de 1982.—10.685-C.

## INVERSION BURSATIL LEVANTINA, S. A.

*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | | Pesetas |
|---|---|---|
| Inmovilizado intangible | | 4.134.588,38 |
| Gastos de constitución | 1.911.464,50 | |
| Gastos de ampliación | 2.223.123,88 | |
| Cartera de valores | | 614.056.387,17 |
| Valores cotizados | 431.101.320,57 | |
| Valores no cotizados | 17.000.526,22 | |
| Valores no cotizados de Sociedades que cotizan | 165.954.540,38 | |
| Deudores | | 2.274.660,68 |
| Deudores diversos | 392.364,00 | |
| Deudores venta valores | 507.927,00 | |
| Hacienda pública deudora | 1.374.369,68 | |
| Total Activo | | 620.465.636,23 |
| Cuentas de orden | | 374.150.750,00 |
| Depósitos de valores | | 374.150.750,00 |

| PASIVO | | Pesetas |
|---|---|---|
| Capital y reservas | | 512.725.811,33 |
| Capital social | 500.000.000,00 | |
| Fondo fluctuación valores | 5.522.045,11 | |
| Reserva legal | 6.340.942,78 | |
| Reserva voluntaria | 862.824,44 | |
| Acreedores | | 69.614.500,34 |
| Préstamos a plazo corto | 60.000.000,00 | |
| Bancos | 9.609.500,34 | |
| Acreedores diversos | 5.000,00 | |
| Resultados | | 38.125.324,56 |
| Beneficio ejercicio 1981 | 38.125.324,56 | |
| Total Pasivo | | 620.465.636,23 |
| Cuentas de orden | | 374.150.750,00 |
| Valores depositados | | 374.150.750,00 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981.*

| GASTOS | Pesetas | INGRESOS | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Gastos generales y financieros | 16.897.780,91 | Dividendos de la Cartera | 1.284.367,81 |
| Pérdida en venta de valores | 28.864.396,59 | Intereses bancarios | 2.251,00 |
| Pérdida en venta de derechos | 365.285,72 | Beneficio venta valores | 84.239.511,44 |
| Amortización activo intangible | 1.453.987,60 | Beneficio venta derechos | 845,13 |
| Resultado ejercicio | 38.125.324,56 | | |
| Total Gastos | 85.526.975,38 | Total Ingresos | 85.526.975,38 |

*Aplicación de resultados positivos del ejercicio*

| | Pesetas |
|---|---|
| Fondo fluctuación de valores | 24.377.706,00 |
| Reserva legal | 13.747.618,56 |
| Total | 38.125.324,56 |

*Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981, agrupados por sectores económicos*

| Clase de valor por sectores | Nominal | Valor contable | Coeficiente de diversificación | Valor efectivo |
|---|---|---|---|---|
| Bancos comerciales | 89.003.750 | 253.273.018,13 | 41,36 | 215.932.610,00 |
| Bancos industriales | 1.726.300 | 5.895.938,09 | 0,96 | 2.174.760,00 |
| Electricidad | 97.500 | 56.924,84 | — | 58.012,50 |
| Servicios comerciales | 5.649.000 | 21.759.959,32 | 3,55 | 1.838.355,00 |
| Construcción e inmobiliarias | 174.120.000 | 233.204.213,16 | 38,11 | 121.066.020,00 |
| Sociedades de inversión | 9.679.500 | 12.464.103,53 | 2,02 | 4.522.725,00 |
| Papel y artes gráficas | 1.413.000 | 2.685.535,98 | 0,43 | 211.950,00 |
| Químicas | 250.000 | 254.203,75 | 0,04 | 58.750,00 |
| Varias | 48.387.000 | 67.461.944,15 | 11,02 | 15.967.710,00 |
| Acciones no cotizadas (varias) | 16.313.000 | 17.000.526,22 | 2,77 | 16.318.000,00 |
| Total | 346.643.750 | 614.056.387,17 | 100,26 | 378.148.892,50 |

Madrid, 24 de junio de 1982.—10.391-C.

## CULTURA Y PRENSA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de septiembre de 1982, en primera convocatoria, a las trece horas del día y, caso de no reunirse el quorum necesario, en segunda convocatoria el siguiene día 24 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de formular la solicitud de que la misma sea declarada en estado legal de suspensión de pagos y la designación efectuada por el mismo de las personas que han de ostentar la representación de la sociedad en dicho expediente.

2.° En su caso, designación de la persona o personas que han de ostentar la representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos y en todas sus incidencias, con facultad de modificar la proposición de convenio formulada inicialmente y, en su caso, aceptar las modificaciones que sean propuestas por los acreedores.

Teniendo en cuenta que las acciones son nominativas podrán asistir a Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Madrid, 2 de agosto de 1992.—El Consejero Delegado, Jaime Sartorius Bermúdez de Castro.—11.815-C.

## SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-1, S. A.

**(SIMASA - 1)**

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|---|---|---|---|---|
| Tesorería | 704.354,07 | No exigible | | 339.201.534,93 |
| Bancos. | | Capital | 200.000.000,00 | |
| Cartera de valores | 340.913.046,18 | Reserva legal | 44.399.866,31 | |
| Acciones cotizadas. | | Reserva voluntaria | 57.090.000,00 | |
| Deudores | 142.346,00 | Fondo fluctuación. | | |
| Hacienda Pública. | | Valores | 37.721.648,62 | |
| | | Resultados | | 2.558.211,32 |
| | | Pérdidas y Ganancias. | | |
| Suma activo | 341.759.746,25 | Suma pasivo | | 341.759.746,25 |
| Cuentas de orden | 143.307.000,00 | Cuentas de orden | | 143.307.000,00 |
| Depósito de valores. | | Valores depositados. | | |
| Total | 485.066.746,25 | Total | | 485.066.746,25 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Resultado en venta de derechos | 144,06 | Resultado en venta de títulos | 2.795.024,38 |
| Gastos de Administración | 283.088,00 | Cupones y dividendos de la cartera | 45.039,00 |
| Resultado neto del ejercicio | 2.558.211,32 | Gastos y productos financieros | 1.380,00 |
| Total | 2.841.443,38 | Total | 3.841.443,38 |

*Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

| Actividad | Valor nominal | Valor efectivo | Valoración cambio 31 diciembre 1981 | Porcentaje inversión s/valor efectivo de adquisición |
|---|---|---|---|---|
| Sector Agrícolas y Forestales | 13.500.000 | 17.001.194,87 | 14.310.000 | 4,9 |
| Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco | 2.737.500 | 12.919.332,46 | 15.100.000 | 3,8 |
| Sector Imobiliarias y otras Constructoras | 4.829.000 | 6.277.700,00 | 1.158.960 | 1,8 |
| Sector Bancos | 135.500 | 347.249,28 | 341.460 | 0,1 |
| Banco de Sevilla | 18.180.000 | 66.854.407,01 | 136.350.000 | 19,6 |
| Banco del Noroeste | 31.738.000 | 84.261.081,88 | 50.146.040 | 24,7 |
| Banco Industrial del Sur | 15.883.000 | 83.717.342,62 | 37.595.310 | 24,6 |
| Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria | 50.000 | 51.314,35 | 51.000 | 0,1 |
| Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-2 | 35.050.000 | 42.196.599,93 | 39.606.500 | 12,4 |
| Sector otras Financieras: | | | | |
| Rumasina, S. A. | 21.224.000 | 27.286.823,78 | 20.375.040 | 8,— |
| Totales | 143.307.000 | 340.913.046,18 | 315.034.310 | 100,— |

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.488-C.

## SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-2, S. A.

## (SIMASA - 2)

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|---|---|---|---|---|
| Tesorería | 192.631,24 | No exigible | | 241.150.536,10 |
| Bancos. | | Capital | 200.000.000,00 | |
| Cartera de valores | 243.528.597,96 | Reserva legal | 17.779.116,54 | |
| Acciones cotizadas. | | Reserva voluntaria | 21.290.000,00 | |
| Deudores | 12.354,00 | Fondo fluctuación valores | 2.081.419,56 | |
| Hacienda Pública. | | Resultados | | 2.583.047,10 |
| Suma Activo | 243.733.583,20 | Pérdidas y ganancias. | | |
| Cuentas de orden | 94.245.000,00 | Suma Pasivo | | 243.733.583,20 |
| Depósito de valores. | | Cuentas de orden | | 94.245.000,00 |
| Total | 337.978.583,20 | Valores depositados. | | |
| | | Total | | 337.978.583,20 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Gastos administración | 1.364.860,40 | Resultado en venta de títulos | 3.942.758,50 |
| Resultado neto del ejercicio | 2.583.047,10 | Cupones y dividendos de la cartera | 4.410,00 |
| | | Gastos y productos financieros | 739,00 |
| Total | 3.947.907,50 | Total | 3.947.907,50 |

*Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

| Actividad | Valor nominal — Pesetas | Valor efectivo — Pesetas | Valoración cambio 31-12-1981 — Pesetas | Porcentaje inversión sobre valor efectivo de adquisición |
|---|---|---|---|---|
| Sector Agrícolas y Forestales: | | | | |
| Viñedos Españoles | 20.138.000 | 26.526.024,16 | 21.346.280 | 10,9 |
| Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco | 150.000 | 804.644,41 | 800.000 | 0,3 |
| Sector Bancos | 909.000 | 2.818.227,45 | 2.290.680 | 1,1 |
| Banco de Sevilla | 16.175.000 | 59.563.103,96 | 121.312.500 | 24,4 |
| Banco del Noroeste | 23.896.000 | 59.780.984,45 | 37.755.680 | 24,5 |
| Banco Industrial del Sur | 11.268.000 | 59.463.794,88 | 28.705.160 | 24,3 |
| Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria | 100.000 | 102.331,01 | 102.000 | 0,4 |
| Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-1 | 15.050.000 | 25.452.512,88 | 23.779.000 | 10,4 |
| Sector otras Financieras | 6.559.000 | 9.016.974,76 | 6.296.640 | 3,7 |
| Totales | 94.245.000 | 243.528.597,96 | 240.387.940 | 100,0 |

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.489-C.

## SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-3, S. A.

(SIMASA - 3)

*Balance al 31 de diciembre de 1981*

| ACTIVO | | Pesetas |
|---|---|---|
| Tesorería | | 1.254.313,83 |
| Bancos. | | |
| Cartera de valores | | 185.344.794,84 |
| Acciones cotizadas. | | |
| Inmovilizado intangible | | 1.135.691,40 |
| Gastos constitución | 3.725.636,00 | |
| Amortización | — 2.589.946,60 | |
| Deudores | | 18.088,00 |
| Hacienda Pública. | | |
| Resultados | | 12.648.767,12 |
| Resultado ejercicios anteriores | | |
| Suma Activo | | 200.401.655,19 |
| Cuentas de orden | | 90.388.000,00 |
| Depósito de valores. | | |
| Total | | 290.789.655,19 |

| PASIVO | Pesetas |
|---|---|
| No exigible | 200.000.000,00 |
| Capital. | |
| Resultados | 401.655,19 |
| Pérdidas y ganancias. | |
| Suma Pasivo | 200.401.655,19 |
| Cuentas de orden | 90.388.000,00 |
| Valores depositados. | |
| Total | 290.789.655,19 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Resultado en venta de derechos | 305,40 | Resultado en venta de títulos | 954.759,39 |
| Gastos de administración | 566.343,80 | Cupones y dividendos de la cartera | 12.791,00 |
| Resultado neto del ejercicio | 401.655,19 | Gastos productos financieros | 754,00 |
| Total | 968.304,39 | Total | 968.304,39 |

*Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981*

| Actividad | Valor nominal — Pesetas | Valor efectivo — Pesetas | Valoración cambio 31-12-1981 — Pesetas | Porcentaje inversión sobre valor efectivo de adquisición |
|---|---|---|---|---|
| Sector Agrícolas y Forestales: | | | | |
| Viñedos Españoles | 10.535.000 | 12.673.360,41 | 11.167.100 | 6,8 |
| Sector Bancos: | 197.000 | 609.262,98 | 496.440 | 0,3 |
| Banco de Sevilla | 2.425.000 | 10.084.226,92 | 18.187.500 | 5,4 |
| Banco del Noroeste | 16.000.000 | 46.145.257,27 | 28.440.000 | 24,9 |
| Banco Industrial del Sur | 8.650.000 | 45.684.438,28 | 20.500.500 | 24,6 |
| Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria: | | | | |
| Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-1 | 18.000.000 | 29.627.346,66 | 28.440.000 | 16,2 |
| Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-2 | 25.000.000 | 30.103.760,12 | 28.250.000 | 16,3 |
| Sector otras Financieras: | | | | |
| «Rumasina, S. A.» | 7.581.000 | 10.217.142,20 | 7.277.760 | 5,5 |
| Totales | 90.388.000 | 185.344.794,84 | 142.759.300 | 100,0 |

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.490-C.

## TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

**Ronda General Mitre, número 126, 5.°, 2.ª**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallen vencen los cupones siguientes:

Emisión 1971, cupón número 23, vencimiento 1 de septiembre de 1982: importe neto por cupón 40 pesetas.

Emisión marzo 1977, cupón número 11, vencimiento 8 de septiembre de 1982, importe neto por cupón 450 pesetas.

Emisión 1979, primera, cupón número 7, vencimiento 28 de agosto de 1982, importe neto por cupón 535,50 pesetas.

Emisión febrero 1980, cupón número 5, vecimiento 28 de agosto de 1982, importe neto por cupón 556,50 pesetas.

El importe podrá hacerse efectivo en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipúzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 28 de julio de 1982.—El Director general.—11.810-C.

## INMOBILIARIA SAN QUINTIN DE MEDIONA, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía por acuerdo de fecha de hoy convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 3 de septiembre de 1982, en primera convocatoria, a las veintidós horas treinta minutos, en el domicilio social, plaza Pí i Margall, número 14, de San Quintín de Mediona, o, en segunda convocatoria al siguiente día 4 de septiembre, a la misma hora, en el mismo lugar y en cualquier caso con sujeción al siguiente orden del día:

1.° Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

2.° Aprobación, en su caso, de la actuación de la Administración social y Gerencia correspondiente al ejercicio de 1981.

3.° Aplicación de resultados.

4.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.° Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

6.° Informe sobre las relaciones jurídico-contables entre la Sociedad y la Asociación Cultural Recreativa «El Jardín» y sus consecuencias fiscales.

7.° Informe sobre las obras realizadas y proyectos de obras futuras en el local social.

San Quintín de Mediona, 19 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.858-4.

TALLERES DE ABADIANO, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, sobre régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de Socios de esta Esntidad, celebrada el día 26 de julio de 1982, con la asistencia de la totalidad de los socios, acordó por unanimidad, reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 8.000.000 de pesetas, en la suma de 3.000.000 de pesetas, mediante restitución a los socios de dicho importe, a prorrata de sus respectivas participaciones, quedando, por tanto, fijado el nuevo capital social en 5.000.000 de pesetas.

Abadiano (Vizcaya) a 27 de julio de 1982.—Santiago Ibarra Maiztegui (Socio-Gerente).—11.849-C.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y RECONVERSION INDUSTRIAL, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el día 16 de julio de 1982 con asistencia y asesoramiento de su Letrado asesor, adoptó por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, Duque de Wellington, número 2, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1982, a las doce treinta horas, y de no alcanzar el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de septiembre de 1982, en el mismo lugar y hora indicados.

La Junta general extraordinaria que se convoca tiene el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales.
2. Ratificación y confirmación como Vocal del Consejo de Administración del elegido como Vocal interino por el Consejo de Administración para cubrir la vacante producida en el mismo.

Bilbao, 22 de julio de 1982.—El Secretario general, Ignacio Marco-Gardoqui.—3.484-D.

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Orense, número 11, 4.°, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 2 de septiembre de 1982, y en segunda, a la misma hora del día 3, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.° Conversión de las acciones serie B en acciones serie A, eliminando las limitaciones actuales y autorización para solicitar su inclusión en la Bolsa de Madrid.

2.° Propuesta sobre aplicación del saldo de la «Cuenta de Regularización, Ley 50/1977», de conformidad con las normas vigentes.

3.° Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital en una o varias veces, en la forma y condiciones y hasta el límite señalado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.° Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos que se tomen.

5.° Autorizar al Consejo de Administración para que lleve a la práctica, por medio de los Apoderados de la Sociedad que designe, los acuerdos que se adopten.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—.—Rafael González-Iglesias Rodríguez.—11.956-C.

UNION Y ALIANZA DE PREVISION, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 9, 2.°, de Barcelona, el día 1 de septiembre de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

— Ampliación del capital social.
— Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.962-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION «NOVIEMBRE 1975»

*Sorteo de amortización*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Noviembre 1975» de esta Sociedad, que el próximo día 29 de octubre, ante Notario del ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la primera cuota de dicha emisión, equivalente al 10 por 100 de la misma.

Una vez efectuado el sorteo, se publicará la lista de los títulos que resulten amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del 1.° de noviembre de 1982.

Madrid, 13 de agosto de 1982.—El Director financiero.—11.971-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

*Intereses de obligaciones*

A partir del próximo día 1 de septiembre, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 23. De las obligaciones al 8,8068 por 100, emitidas el 18 de marzo de 1971, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Números | Líquido por cupón — Pesetas |
|---|---|---|
| A | 1 al 342.000 | 193,750 |
| B | 1 al 171.000 | 387,500 |
| C | 1 al 68.400 | 968,750 |
| D | 1 al 34.200 | 1.937,500 |
| E | 1 al 17.100 | 3.875,000 |

Número 21. De las obligaciones al 8,2386 por 100, emitidas el 11 de abril de 1972, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Números | Líquido por cupón — Pesetas |
|---|---|---|
| A | 1 al 460.000 | 181,250 |
| B | 1 al 230.000 | 362,500 |
| C | 1 al 92.000 | 906,250 |
| D | 1 al 46.000 | 1.812,500 |
| E | 1 al 23.000 | 3.625,000 |

Número 6. De las obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 13 de septiembre de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

| Serie | Números | Líquido por cupón — Pesetas |
|---|---|---|
| A | 1 al 150.000 | 267,750 |
| B | 1 al 135.000 | 2.677,500 |

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, *Zaragozano, Atlántico, Intercontinental* Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid, Castilla, Central, Popular Español y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 13 de agosto de 1982.—El Consejo de Administración.—4.862-8.

Administración, venta y talleres:
Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 30 ptas.
Suscripción anual:
España ..... 9.000 ptas.
España. Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero ..... 15.000 ptas.
Extranjero. Avión. 27.000 ptas. (*)
(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.